



## ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PRESCOLAR

Acuerdos de evaluación del colegiado de cuarto semestre  
Ciclo Escolar 2022-2023

**Cursos que lo integran:** Estrategias de trabajo docente, Estrategias para el desarrollo socioemocional, Atención a la diversidad, Estrategias para la exploración del mundo social, Desarrollo de la competencia lectora, Modelos pedagógicos y Optativa: conocimiento de la entidad; contextos e indicadores educativos.

Fecha: febrero 2023

### Propósitos:

**Docentes:** Establecer los acuerdos de evaluación para unificar criterios en cada uno de los aspectos mencionados que se consideran para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

**Alumnos:** Dar a conocer a los alumnos los acuerdos establecidos de evaluación que se considerarán para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Criterios de evaluación por Unidad	Porcentajes de Evaluación	
	Formativa	Sumativa
Participación (asistencia)	10%	
Actividades y trabajos escritos	50%	
Portafolio	Coevaluación: 1% Autoevaluación 1% Total: 40%	Heteroevaluación: 38%


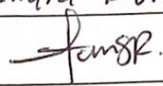
Criterios de evaluación Semestral por curso	Porcentajes de Evaluación	
Promedio de las unidades	50%	
Evidencia final		50%

## Observaciones:

1. La buena actitud, disposición, respeto y atención, serán determinantes para la aprobación de los cursos, a criterio del docente responsable del curso. Con el propósito de tener una formación valoral, para el logro de su vida profesional.
2. El protocolo de atención para las alumnas, en el caso de alguna situación relacionada con el proceso educativo y particularmente con alguno de los maestros, deberá conducirse de la siguiente manera: primero con el maestro o maestra, encargado (a) del curso, en caso de que no se dé respuesta, acudir con la subdirectora académica Dra. Alina Lorena Arreola Glz.
3. Una sesión equivale a dos asistencias (la duración de una hora clase, es de 45 minutos). El mandar justificante, implica mandar los trabajos a destiempo, sin embargo, no significa que no se aplica la inasistencia.
4. Todas las evidencias (desempeño, conocimiento y de producto) que muestre el alumno a través del portafolio, serán acompañadas de rúbricas, listas de cotejo y /o escalas de estimación, que previamente dio a conocer el docente.
5. Si por alguna razón se encuentra en los trabajos elaborados por los alumnos normalistas el plagio (copia) la calificación, será determinada por el docente encargado del curso, tomando en cuenta la situación.
6. La evidencia integradora tendrá una rúbrica con indicadores de todos los cursos que conforman este semestre.
7. Si se reprueba cualquiera de los cursos, será requisito entregar la evidencia integradora para tener derecho al examen.

Firma de alumnas de 2°A

	Nombre	Firma
1.	Notalia Monserrat Alonso Moreno	
2.	Naela Yamileth Alvarado Holz.	Naela
3.	Vanessa Michelle Anguiano Sánchez	
4.	Dania Alejandra Cepeda Rocamontes	
5.	Lezly Zulety Cortes Cortes	
6.	Angela Lecely Cortes Villarreal	
7.	Melanie Aranzú de la Rosa de Santraço	
8.	Regina Estefania Durán Aulés	
9.	Aneira Adonary Echeverría Durán	
10.	<del>A</del> Carolina Esparza Sánchez	
11.	Mónica María Espinosa Sánchez	monica mes
12.	Liliana Aracely Equivel Orozco	
13.	Sofía Vanessa Gaona Montoya	
14.	Karen Alejandra Gaytan Espinosa	Karen gaytan
15.	Keren Stephania González Ramos	
16.	Zaceth Michel Hernandez Breniz	
17.	Melissa Monserrath Jasso Vásquez	
18.	Citlaly Alejandra Leija Velez	Citlaly viz.
19.	Valena Waió Cruz	
20.	Eva Carolina Morón Pérez	
21.	Luisa Fernanda Oropeza Valdés	Luisa
22.	Dulce Monserrat Palomo Uribe	Dulcem.
23.	Frida Alejandra Picasso Montecillos	
24.	Nancy Lizeth Ramírez González	

25.	Fátima Alejandra Rodríguez Galván	
26.	Alondra Lizbeth Ruiz Gallegos	Alondra Ruiz.
27.	Tamara Gpe. Sansores Robles	
28.		